

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DEL 2012

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO EVERARDO HUGO HERNÁNDEZ GUZMÁN

PRESIDENTE

DIPUTADO ELÍAS CORTÉS LÓPEZ

SECRETARIO

DIPUTADA MARTHA PATRICIA CAMPOS OROZCO

SECRETARIA

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

DIPUTADA ALEIDA TONELLI SERRANO ROSADO

SECRETARIA

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

Diputado secretario Elías Cortés López:

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA

LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DEL 2012

Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán, Diputado Elías Cortés López, Diputada Martha Patricia Campos Orozco, Diputado Perfecto Mecinas Quero, Diputada Aleida Tonelli Serrano Rosado.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

¿Hay quórum Diputado Secretario?.

El Diputado Secretario Elías Cortés López:

Sí hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El diputado Secretario Elías Cortés López:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA

LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DEL 2012

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera.
3. Oficio enviado por el ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite observaciones el artículo nueve de la Ley de Deuda Pública aprobada el 28 marzo 2012.

4. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona el artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
5. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el diputado Pavel Renato López Gómez por el que se reforman las fracciones I y III del artículo 23 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
6. Iniciativa con punto de acuerdo presentado por el diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional por el que se requiere al Gobernador Constitucional del Estado licenciado Gabino Cué Monteagudo para que instruya al Secretario de las Culturas y las Artes de Oaxaca para que informe sobre las actividades que tienen planeadas realizar con motivo de los festejos del bicentenario del rompimiento del sitio de Huajuapán así como informe sobre el trámite que lleva la solicitud presentada por parte de la asociación civil denominada Hermandad Héroes del 23 de Julio de Huajuapán de León
7. iniciativa con punto de acuerdo presentado por el diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que exhorta al Gobernador Constitucional del Estado, licenciado Gabino Cué Monteagudo, para que mediante los mecanismos legales que correspondan, se dirija al INAH, a efecto de que brinde apoyo a las escuelas que requieren de estudios técnicos para la construcción de aulas y simultáneamente se coordina con el IOCIFED a fin de dar cumplimiento a la petición de las escuelas. Asimismo, se instruya al director del Instituto Oaxaqueño Constructor de la Infraestructura Física Educativa IOCIFED, para que de inmediato cumpla con la construcción de dos aulas fueron autorizadas para la institución educativa jardín de niños “Niños de mi Patria” y, a su vez, solvente lo relativo a los permisos por parte del INAH.

8. Iniciativa con punto de acuerdo presentado por la diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado y los Gobiernos Municipales para que en el ámbito de sus atribuciones impulsen y coordinen acciones emergentes para evitar el trabajo infantil y garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a sus derechos fundamentales. Asimismo, la Secretaría del Trabajo para que implemente programas de supervisión y vigilancia permanente para erradicar toda situación de riesgo, desprotección y vulnerabilidad de los niños que son obligados a trabajar.
9. Iniciativa con punto de acuerdo presentado por la diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que el Congreso del Estado, con pleno respeto a las facultades del Instituto Federal Electoral y las actividades del Instituto Estatal Electoral y de participación ciudadana de Oaxaca, organizará a través de la junta de coordinación política de la LXI Legislatura del Estado, un debate entre aspirantes al Senado de la República y un debate de candidatos a la diputación federal y local, estos últimos electos aleatoriamente del universo sociodemográfico distrital, difundiendo este ejercicio democrático en medios de difusión estatal, solicitando para tal efecto, con respeto y ponderación al titular del Poder Ejecutivo para que determine la coadyuvancia de la corporación oaxaqueño de radio y televisión para socializar esta iniciativa.
10. Asuntos generales.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Está a consideración de la Diputación Permanente el contenido del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. En atención al acuerdo aprobado en sesión previa y atentos al hecho de que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y de los Diputados el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura y por lo tanto está a consideración de la diputación permanente el acta de la sesión anterior. En atención a que ninguna de las Diputadas y ninguno de los Diputados solicitan el uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta.

Se pasa al segundo punto del orden del día: Documentos en cartera. Ruego al diputado Perfecto Mecinas dé lectura.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Con su permiso Presidente.

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor, con el que los Presidentes Municipales de: San Francisco Chapulapa, Cuicatlán; San Juan Bautista Cuicatlán, Cuicatlán; Santa María Apazco, Nochixtlán; Santiago Ihuitlán Plumas, Coixtlahuaca; San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán; Santo Domingo de Morelos, Pochutla; San Miguel Quetzaltepec, Mixe; Teotitlán del Valle, Tlacolula; Santiago Tapextla, Jamiltepec; San Pedro Amuzgos, Putla; San Carlos Yautepec, Yautepec; Santiago Lachiguiri, Tehuantepec; Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula. Oaxaca, envían para su estudio y dictamen, proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio número 1542/2012/P.O, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de abril del año en curso, con el que la Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado

de Quintana Roo, envía para su adhesión, en su caso, punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación se abstenga de realizar cualquier acción tendiente a otorgarle participación política a las asociaciones religiosas, sin que existan reglas claras y una vigilancia estricta por parte de los órganos electorales.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio número 1543/2012/P.O, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de abril del año en curso, con el que la Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, envía para su adhesión, en su caso, punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, para que incorpore al Municipio de Isla Mujeres dentro del programa pueblos mágicos y al Ayuntamiento de Isla Mujeres a realizar los trámites ante las instancias correspondientes.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de turismo.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 11 de abril del año en curso, con el que el ciudadano Macedonio García Santiago y un grupo de ciudadanos de la comisión representativa de los tatamandonos del Municipio de San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec, solicitan a esta Legislatura se ordene la práctica de una auditoría al gasto de los recursos que han sido asignados al Ayuntamiento, se acuerde el desconocimiento de las actuales autoridades municipales en los términos de lo acordado por la Asamblea General de ciudadanos; y se reconozca a los nuevos integrantes del Ayuntamiento electos mediante la misma Asamblea General de ciudadanos.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las comisiones permanentes de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, y de Gobernación, respectivamente.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número 194/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Loma Bonita, Tuxtepec, da respuesta al requerimiento que le formuló la Auditoría Superior del Estado, derivado de la Auditoría ASE/SAF/DACF/1475/2011, realizada a ese Ayuntamiento por el Ejercicio 2009 con cargo a los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio número 230/2012 recibido en la Oficialía Mayor el 11 de abril del año en curso, con el que el Visitador Regional de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, con sede en Santa María Huatulco, solicita a esta Legislatura en vía de colaboración, inicie el procedimiento administrativo de investigación en contra del Presidente Municipal de San Pedro Pochutla, Oaxaca, respecto de la queja presentada por la Ciudadana Elísea Martínez Blas, quien reclamó probables violaciones a sus derechos humanos y asentadas en el expediente número DDHPO/22/SMH/(17)/OAX/2012.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 10 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa María Tecomavaca, Teotitlán, envía a esta Legislatura el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable para el Ejercicio 2011 – 2013.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Copia del oficio numero ASE/OAS/0267/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de abril del año en curso con el que el Titular de la Auditoría Superior del Estado, solicita a esta Legislatura iniciar los procesos legales correspondientes, respecto de funcionarios municipales de diversos ayuntamientos que no presentaron su correspondiente declaración de situación patrimonial.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Diez escritos recibidos en la Oficialía Mayor el 11 de abril del año en curso, con el que miembros de la sociedad civil y de organizaciones, expresan su apoyo al doctor en derecho Rubén Vasconcelos Méndez, para que sea designado Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio número RT/0112-R/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 11 de abril del año en curso, con el que el Rector de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, remite expediente que contiene la información financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 2 de abril del año en curso, con el que los ciudadanos Félix Rubén Hernández Cruz y Edgar Díaz Gallegos, vecinos de Villa de Etla, Oaxaca, solicitan a esta Legislatura el reconocimiento de la Regiduría que por ley les corresponde por su participación en la planilla del Partido Nueva Alianza, de la misma manera, solicitan se audite el estado financiero de la Administración del Ayuntamiento y la revocación del mandato del Presidente Municipal.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las comisiones permanentes de Gobernación, y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio número 007/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 10 de abril del año en curso, con el que el Síndico Municipal del Ayuntamiento de San Ildefonso Amatlán, Miahuatlán, solicita a esta Legislatura autorice la desincorporación de un bien inmueble propiedad del Municipio.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y dígamele al promovente que en términos de los artículos 113 fracción II de la Constitución Política Local y 2º de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Municipio a través de sus ayuntamientos administra libremente su hacienda, la cual se compondrá de sus bienes propios y de los rendimientos que éstos produzcan, autónomo en su régimen interior y con capacidad económica propia. Por lo anterior, tal determinación deberá de ser tomada al interior del seno del Cabildo y no es necesaria la autorización de esta Legislatura.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 13 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan Guelavía, Tlacolula, envía la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 13 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Antonino Monte Verde, Teposcolula, solicita a esta Legislatura otorgar la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a la Localidad denominada San José Monteverde. Lo anterior, por considerar que reúnen los requisitos de ley.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio número SM/731/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 13 de abril del año en curso, con el que el Secretario Municipal del Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, envía a esta Legislatura iniciativa de reforma al artículo 16 de la Ley de Ingresos del Municipio citado.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio número PMSA/032/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Apóstol, Ocotlán, envía para su

aprobación, tabla de valores para suelo urbano y rústico que tendrá vigencia en el ejercicio 2012.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Acta de asamblea general de ciudadanos de la Agencia Municipal de San Antonio Lalana, Municipio de San Pablo Coatlán; recibida en la Oficialía Mayor el 12 de abril del año en curso, respecto de la problemática que existe entre la citada comunidad y comunidades del Municipio de San Sebastián Coatlán.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Agrarios.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio número SGG/SJDH/DJ/706/2011, recibido en la Oficialía Mayor con el que el Secretario General de Gobierno, el Director General del Instituto Estatal de Educación Pública y representantes de la sección 22 del SNTE, envían a esta Legislatura propuesta con punto de Acuerdo por la cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a autorizar recursos extraordinarios al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para hacer el pago de la prima de antigüedad; a los docentes jubilados; así mismo, se ordene a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ámbito de su competencia, tenga a bien autorizar la creación del concepto prima de antigüedad en las reglas de operación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, para los subsecuentes ejercicios fiscales.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 13 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Antonino El Alto, Zimatlán, envía acta de sesión de Cabildo por el que se designa al Regidor de Obras Suplente, debido al fallecimiento de quien ocupaba esa Regiduría.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 13 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan Teposcolula, Teposcolula; envía para su dictamen correspondiente, acta de sesión extraordinaria de cabildo en la que se designa como Regidor de Hacienda al suplente, lo anterior, por la renuncia definitiva presentada por quien fuera el titular de la Regiduría.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio número SP/085/2012, recibido en la Oficialía Mayor, con el que el Síndico Primero Municipal del Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, informa que la institución bancaria BBVA Bancomer S.A Institución de Banca Múltiple, grupo financiero BBVA Bancomer, otorgó un crédito simple por la cantidad de veinticuatro millones de pesos al Municipio de Oaxaca, lo anterior, en términos de la autorización otorgada por esta Legislatura.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y se ordena desglosar copia del oficio de cuenta para los ciudadanos Diputados Integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de abril del año en curso, con el que el Presidente de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C, expresa a esta Legislatura su beneplácito por la derogación de la figura del arraigo de la legislación penal en el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y se ordena desglosar copia del escrito de cuenta para los ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio número 0204/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 13 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Tlaxiactac de Cabrera, Centro, envía copia del informe de actividades del Ayuntamiento del Ejercicio 2011.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del año en curso, con el que el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de San Pablo Villa de Mitla, acompaña copia simple de acta de asamblea general de comuneros en el que se desconoció al Presidente Municipal de dicho lugar, por su supuesta injerencia en los asuntos de la comuna.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio número V4/026452, recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del año en curso, con el que Director General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en

seguimiento a la recomendación número 36/2009, iniciada con motivo del homicidio de la señora Beatriz López Leyva, ocurrido en San Pedro Jicayán, Jamiltepec, en el año 2009, solicita se le informe de las gestiones que ha realizado la Comisión Permanente Instructora de esta Legislatura, respecto de los puntos que se describen en el oficio de cuenta y se envíen las pruebas de su debido cumplimiento.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Huautla de Jiménez, Teotitlán, envía para su estudio y dictamen el Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio número 0622/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Teotitlán del Valle, Tlacolula; envía para su dictamen la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2010.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del año en curso, con el que Roberto Chiñas Orozco y un grupo de ciudadanos exponen a esta Legislatura que la ciudadana Elizabeth Bautista Velasco, no cumple con los requisitos que se exigen para ser Consejera en términos de la base segunda de la convocatoria para integrar el Consejo

de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, ya que esta persona actualmente funge como Consejera Propietaria del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal Electoral 08 en el Estado.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán, solicita a esta Legislatura se le autorice la entrega de los estados financieros sin la firma del Regidor de Hacienda, por las causas que explica en su oficio.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Son todos los documentos en cartera Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Terminados los documentos en cartera se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona el artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Oficio enviado por el Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, con el que remite observaciones al artículo noveno de la Ley de Deuda Pública aprobada el 28 de marzo del 2012.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

se acusa recibo y se turna a las comisiones permanentes unidas de hacienda y de presupuesto y programación.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El diputado secretario Elías Cortés López:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona el artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo de la iniciativa que con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el diputado Pavel Renato López Gómez por el que se reforman las fracciones I y III del artículo 23 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de derechos humanos.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente punto.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con punto de acuerdo presentada por el diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional por el que se requiere al Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Gabino Cué Monteagudo para que instruya al secretario de las culturas y artes de Oaxaca para que informe sobre las actividades que tiene planeadas realizar con motivo de los festejos del bicentenario del rompimiento del sitio de Huajuapán, así como informes sobre el trámite que lleva la solicitud presentada por parte de la asociación civil denominada Hermandad Héroes del 23 de Julio de Huajuapán de León.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes de cultura y de fortalecimiento y asuntos municipales.

Se pasa al séptimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con punto de acuerdo presentado por el diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Gabino Cué Monteagudo para que mediante los mecanismos legales que correspondan se dirija al Instituto Nacional de Antropología e Historia a efecto de que brinde apoyo a las escuelas que requieran de estudios técnicos para la construcción de aulas y simultáneamente se

coordina con el IOCIFED, a fin de dar cumplimiento a la petición de las escuelas. Asimismo se instruya al director del Instituto Oaxaqueño Constructor de la Infraestructura Física Educativa para que de inmediato cumpla con la construcción de dos aulas que fueron autorizadas para la institución educativa jardín de niños “Niños de mi Patria” y a su vez solamente lo relativo a los permisos por parte del INAH.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo del iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial sustentables.

Se pasa al octavo punto del orden del día. Ruego a la secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con punto de acuerdo presentado por la diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado y los Gobiernos Municipales para que en el ámbito de sus atribuciones impulsen y coordinen acciones emergentes para evitar el trabajo infantil y garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a sus derechos fundamentales. Asimismo, a la Secretaría del Trabajo para que implemente programas de supervisión y vigilancia permanente para erradicar toda situación de riesgo, desprotección y vulnerabilidad de los niños que son obligados a trabajar.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo del iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes de Trabajo y Seguridad Social, de Equidad y Género y de Derechos Humanos.

Se pasa al noveno punto del orden del día. Ruego a la secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con punto de acuerdo presentado por la diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que el Congreso del Estado, con pleno respeto a las facultades del Instituto Federal Electoral y las actividades del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, organizará a través de la Junta de Coordinación política de la LXI Legislatura del Estado, un debate entre aspirantes al Senado de la República y un debate de candidatos a la diputación federal y local, estos últimos electos aleatoriamente del universo sociodemográfico distrital, difundiendo este ejercicio democrático en medios de difusión estatal, solicitando para tal efecto, con respeto y ponderación al titular del Poder Ejecutivo para que determine la coadyuvancia de la corporación oaxaqueño de radio y televisión para socializar esta iniciativa.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán

Se acusa recibo de la iniciativa...

El diputado Elías Cortés López:

Presidente, ¿me permite hacer uso de la palabra?.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Adelante diputado.

El diputado Elías Cortés López:

Muchas gracias diputado Presidente. Estoy mal de la garganta pero voy a tratar de que ustedes me entiendan.

Este tema es de relevancia y de una mayor importancia, sobretodo porque es lo que nosotros estamos viendo ahorita en los medios de comunicación, a través de las diversas campañas proselitistas que están realizando los diversos candidatos a ocupar

escaños en el Congreso federal a través de la Cámara de Diputados, a través de la Cámara de Senadores y en lo que se está viendo también a nivel federal en cuanto a la presidencia de la República, sin embargo, es el debate un ejercicio democrático y es una de las conquistas democráticas y uno de los vehículos más importantes para la formación de opinión y juicio de los ciudadanos para emitir su sufragio el día de la jornada electoral.

En ese sentido, los debates son un componente indispensable e irrenunciable en todo proceso electoral. Por eso en la última reforma electoral federal, se introduce en el artículo 70, si no mal recuerdo, sí, ese 70, estoy de acuerdo, seguro, es el 70 del Código Federal Electoral, la obligatoriedad del órgano electoral federal, en ese sentido del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para la realización de dos debates, dos debates que pudiera organizar el propio Instituto Federal Electoral entre todos los aspirantes a la silla presidencial, nada más.

Sin embargo, derivado de muchas peticiones, por ahí recuerdo una petición que hizo el candidato de la izquierda o del movimiento progresista, una petición que le hace el Consejo General del IFE donde plantea que por lo menos se hicieron ocho debates entre los aspirantes a la silla presidencial. También en ese sentido el Partido Acción Nacional pidió la realización de debates entre sus aspirantes a la candidatura, es decir, eran precandidatos, ustedes recordarán que ese debate se realizó a través de medios de comunicación diferentes a la de radio y televisión.

En estas peticiones, el Instituto Federal Electoral se pronuncia que se tiene que ajustar a esta disposición electoral, me refiero a que única y exclusivamente se van a tener que organizar estos dos debates entre los candidatos a la presidencia de la República, pero también de la posibilidad, mediante un acuerdo del propio órgano superior jerárquico del IFE, me refiero al Consejo General de que cualquier medio de comunicación o cualquier persona física o moral pudiera realizar estos debates, porque lo que manifiesta el Instituto Federal Electoral que los debates es una de las condiciones de la libertad de expresión, de crítica y de prensa que garantizan al mismo tiempo el derecho de toda

persona a estar informada, con toda actividad pública y profesional. Estos debates están sujetos a ciertos principios propios del oficio periodístico, libertad, objetividad y trato equitativo para los aspirantes al mismo cargo. Hasta ahí estamos de acuerdo. Sin embargo, razona el Instituto Federal Electoral, y ahí es donde quiero llamar la atención, de que el Instituto Federal Electoral al realizar estos dos debates sí pueden ellos mediante la ley de radio y televisión dar la posibilidad de que se pueda transmitir estos dos debates del órgano electoral a través de los medios masivos de comunicación, independientemente de la prensa escrita, Internet otros medios, se pueden realizar a través de radio y televisión, única y exclusivamente estos dos debates de aspirantes a la presidencia de la República dice el IFE en una interpretación funcional y gramatical a esa disposición de realizar los de radio y televisión. Los demás, me refiero a los organizados por otros medios de comunicación, las personas físicas o morales, no pueden ellos realizar estos debates, organizar estos debates a través de radio y televisión, esa es la interpretación que se le da. ¿Por qué?, Porque los partidos políticos, dentro de la constitución, dentro de la propia ley electoral establecen que como prerrogativas de los partidos políticos deben disfrutar de espacios en radio y televisión, pero esos espacios tienen que estar organizados o asignados por el Instituto Federal Electoral, es decir, el IFE se convierte en la autoridad con ese monopolio de distribución de espacios en radio y televisión para que los partidos políticos puedan gozar de esas prerrogativas y el propio Instituto Federal Electoral se convierte en autoridad garante de que puedan disfrutar los partidos políticos esas prerrogativas, luego entonces, no se puede, dice el Instituto Federal Electoral, no se puede conjuntar esta serie o estos espacios de los partidos políticos o de un solo partido político de los diversos candidatos de los espacios que les corresponden para juntarlos en un solo horario y poder realizar un debate en radio y televisión. Están disfrutando en forma ordinaria los partidos políticos los espacios, en procesos electorales también se les asignan pero esos espacios no los podemos conjuntar para poder realizar los debates. Ahora bien, como viene planteado el punto, la iniciativa, es un razonamiento que estoy haciendo, independientemente del acuerdo que tomen la junta, porque la intención es que se vaya

a la junta de coordinación política, yo en lo personal me opondría no tendríamos que buscarle el razonamiento jurídico para lo cual pueda la televisión de Oaxaca u otros medios, radio, televisión, puedan organizar este tipo de debates. Para mí, jurídicamente es imposible la realización de los debates organizados o convocados por la junta de coordinación política por algún medio de comunicación o cualquier otro persona física o moral, inclusive tengo a la mano el acuerdo con la contestación que hace el Consejo General del IFE a un planteamiento que hace la Cámara nacional de la industria de radio y televisión cuando le plantea la necesidad de que esta industria pudiera realizar estos debates le contesta el IFE: "los debates encuentran una limitación de orden público", dispuesto desde el artículo 41 base tercera de la constitución General de la República relacionada con el artículo 49 párrafo tres del Cofipe, los partidos, los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, en ningún momento podrán contratar cualquier por sí o por terceras personas tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión. Ahí encontramos la restricción constitucional y legal para que la radio o televisión, en este caso de Oaxaca puede transmitir este tipo de debates. Es cuando Presidente.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo de la iniciativa con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna a la junta de coordinación política, exhortando a esta tomar en consideración la opinión y sugerencias del diputado Elías Cortés López.

Se pasa el décimo punto del orden del día: asuntos generales. Pregunto a mis compañeros, si hay alguna intervención.

La diputada Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Presidente.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Si, adelante diputada.

La diputada Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Con el permiso de la mesa directiva, diputadas y diputados presentes, ciudadanos y ciudadanas que nos acompaña, por supuesto a los medios de comunicación.

Con gran beneplácito hago uso de esta tribuna para celebrar de nueva cuenta la aprobación de la Ley General de Cambio Climático por las diputadas y los diputados de la cámara baja del Congreso de la Unión.

Compañeras y compañeros, actualmente a nivel mundial estamos sufriendo los efectos devastadores del cambio climático, el incremento de la temperatura que ha traído como consecuencia sequías y pérdida de cosechas y ganado, inundaciones y lluvias atípicas originadas por diversos desastres naturales, todo ello muestra del deterioro ambiental que estamos ocasionando nuestro planeta y no podemos quedarnos de brazos cruzados. En este sentido, la aprobación de esta ley nos pone un paso adelante ante la gran pasividad que hemos mostrado en materia de medio ambiente. En nuestro país y por fin México se pone a la vanguardia mundial para implementar las acciones necesarias de mitigación y adaptación con respecto a los efectos del cambio climático, ante este importante hecho, como presidente de la Comisión Permanente de Ecología reitero mi compromiso de seguir impulsando las iniciativas necesarias y oportunas para garantizar el cuidado, conservación y protección de nuestro medio ambiente. Por ello también seguir insistiendo para que este pleno apruebe la iniciativa que propuse desde el año pasado para que la Comisión que presido cambie de nombre y se convierta en Comisión de ecología, medio ambiente y cambio climático, para que así atiende los asuntos relacionados con el equilibrio ecológico, la protección al ambiente, la sustentabilidad de las medidas y acciones relacionadas en la lucha contra este fenómeno que ya ha causado severos estragos en nuestro país.

Ruego a mis compañeras y compañeros aquí presente, a todas las fracciones que conformamos esta LXI Legislatura a sumar esfuerzos en protección al medio ambiente. Este tema es un tema de los partidos políticos, de los ciudadanos pero es un tema en donde debemos tener el consenso de todas y todos los que conformamos este planeta, habla de medio ambiente es hablar de un beneficio común, de un bien común, de un

beneficio para todas y todos los mexicanos y todos los oaxaqueños, entonces pues compañeros los invito a que hagamos propuestas, a que junto con esta LXI Legislatura vigilemos y exhortamos al ejecutivo a trabajar en conjunto por la protección del medio ambiente en este estado. Muchas gracias.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Tiene la palabra el diputado Elías Cortés.

El diputado Elías Cortés López:

Con su venia diputado Presidente.

Cuando comparece ante la Comisión de Gobernación el actual Secretario General de Gobierno, el Contador Público Jesús Martínez Álvarez, el que habla propuso un pacto de gobernabilidad para acabar con todas las manifestaciones, con todos los bloqueos y con todas las expresiones de las organizaciones que mediante chantajes, mediante prácticas arcaicas de la política quieren obtener ventajas o quieren obtener una respuesta positiva a sus pretensiones.

Hace algunos días, el Secretario General de Gobierno sigue siendo el Contador Público Jesús Martínez Álvarez, y ayer también en una entrevista de radio vía telefónica manifestó que vamos en la ruta de ese pacto de gobernabilidad. Es un pacto de gobernabilidad al que por supuesto, la fracción parlamentaria del PRI se allana, porque la práctica de la política en el PRI es de altura. En el PRI nosotros privilegiamos la política como instrumento para dirimir nuestras controversias, no hacemos políticas de banqueta, nosotros vamos en la ruta de la institucionalidad a través de ese pacto de gobernabilidad convocado por el Secretario General de Gobierno, pero además, desde esta tribuna quiero llamar la atención al titular del Poder Ejecutivo, a Gabino Cué Monteagudo, ese pacto de gobernabilidad convocado por el Secretario General de Gobierno, debe traducirse en acuerdos con quienes se aliaron con el para llevarlo a la gubernatura del Estado, me refiero a esas organizaciones que están todavía en la calle, esas organizaciones que en su momento votaron por Gabino Cué o por la alianza que lo llevó a la titularidad del Poder Ejecutivo, tienen que conducirse por la vía institucional,

ellos son sus aliados, empecemos por construir ese pacto de gobernabilidad con esos que siguen bloqueando carreteras, que siguen tomando edificios públicos, que siguen utilizando el chantaje para poder obtener esas ventajas y no entienden que hoy son gobierno, no entienden aún que por la vía de las urnas ganaron una elección constitucional, no entienden que deben encauzar sus peticiones por la vía democrática y por la vía institucional, por eso es el llamado al titular del Poder Ejecutivo que hay que sentarse con esos aliados que tuvo cuando fue candidato al gobierno del Estado. Sin ello, no se podrá construir ese pacto de gobernabilidad que llamó el secretario general de gobierno, sin acuerdos con esos grupos que están acostumbrados a esas prácticas arcaicas de la política, no vamos a poder construir ese pacto de gobernabilidad y lo estoy diciendo el día de hoy. Vamos a darle la oportunidad, ¿cuánto?, dos o tres meses, porque él ofreció el cambio, él ofreció que nunca más marchas en el estado de Oaxaca, él ofreció que no iban a haber personas que mediante el chantaje iban a obtener otro tipo de ventajas en este gobierno que él encabeza. Le damos el beneficio de la duda, hoy el llamado nuevamente, vamos a darle el beneficio de la duda y vamos a construir a través de la vía institucional ese pacto de gobernabilidad convocado por el señor secretario general de gobierno. Es cuanto presidente.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Si no existiera intervención de alguno de los diputados en este momento, pero todos los puntos del orden del día se cita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados en sesión ordinaria de la diputación permanente para el próximo día miércoles 25 abril del año en curso a las 11 horas.

(El diputado Presidente toca el timbre).